

Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información

A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios. En caso de que el plan de estudios ofrezca especialidades, se indicará si es obligatoria obtener una para obtener el título.

- Obligatorios: 38
- Optativos: 15
- Trabajo Fin de Máster: 7

TOTAL CRÉDITOS: 60

- Orientaciones ofertadas:
 - Orientación Profesional
 - Orientación Investigadora

Es obligatorio finalizar los estudios obteniendo una de las dos Orientaciones ofertadas.



Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- **38 créditos obligatorios**
- **15 créditos optativos.** Debe superarse la Orientación en que se haya sido admitido:
 - **Orientación Profesional:**
 - 10 créditos del “Módulo Profesional. Asignaturas Optativas”
 - 5 créditos de Prácticas en Empresas
 - **Orientación Investigadora:**
 - 10 créditos optativos del “Módulo Investigador Bloque Metodológico”
 - 5 créditos optativos del “Módulo Investigador Líneas de Investigación”
- **7 créditos del Trabajo Fin de Máster**

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1º CURSO	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 38,00 créditos obligatorios necesarios matriculando las siguientes asignaturas:	
Descripción	Créditos
891 Gestión de Proyectos TIC	4.00
902 Negocio Electrónico (E-Business)	4.00
893 Gestión de Sistemas de Información I	2.50
897 Introducción y Conceptos Generales de las Redes de Comunicaciones	2.50
898 Legislación Aplicada a los Sistemas de Información y TIC	2.00
894 Gestión de Sistemas de Información II y Seguridad de Sistemas de la Información	2.50
888 Gestión de la Calidad en Empresas TIC	2.50
884 Arquitectura de Internet y Redes Móviles	2.50
901 Modelado de Sistemas de Información/Bases de Datos	2.50
886 Desarrollo e Implantación de Soluciones TIC	3.00
900 Marketing Estratégico	2.50
887 Estrategia Corporativa	2.50
883 Análisis y Evaluación de las Inversiones	2.50
889 Gestión de la Innovación y Planes de Negocio	2.50
ORIENTACIÓN PROFESIONAL. Deben superarse 10,00 créditos del Módulo Profesional. Asignaturas Optativas y 5,00 créditos del Módulo Prácticas	
Módulo Profesional. Asignaturas Optativas	
Descripción	Créditos

896	Habilidades Directivas y Gestión de Equipos en Empresas TIC	2.50
885	Business Communication	2.50
892	Gestión de Relación con Clientes	2.50
895	Gestión del Conocimiento	2.50
903	Planificación de la Presencia Web Corporativa	2.50
882	Administración Electrónica	2.50
Módulo Prácticas		
Descripción		Créditos
905	Prácticas en Empresas	5.00
ORIENTACIÓN INVESTIGADORA. Deben superarse 10,00 créditos optativos del Módulo Investigador Bloque Metodológico y 5,00 créditos optativos del Módulo Investigador Líneas de Investigación.		
Módulo Investigador Bloque Metodológico		
Descripción		Créditos
815	Técnicas de Búsqueda y Explotación de la Información	2.50
801	Métodos de Predicción	2.50
756	Ciencia y Método Científico	2.50
813	Técnicas de Análisis de Datos	2.50
Módulo Investigador Líneas de Investigación		
Descripción		Créditos
792	Líneas de Investigación en Contabilidad y Auditoría	5.00
794	Líneas de Investigación en Organización de Empresas	5.00
793	Líneas de Investigación en Finanzas	5.00
795	Líneas de Investigación en Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento	5.00
TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:		
Descripción		Créditos
906	Trabajo Fin de Máster	7.00

En caso de haberse establecido en la admisión le necesidad de cursar **complementos de formación** se deberán matricular las asignaturas asignadas. Posibles complementos:

- 777 Fundamentos de los Sistemas de Información Contable
- 773 Fundamentos de Finanzas
- 781 Fundamentos de Métodos Cuantitativos
- 769 Fundamentos de Economía y Derecho
- 775 Fundamentos de Informática de Gestión
- 771 Fundamentos de Estrategia Empresarial
- 783 Fundamentos de Organización de Empresas
- 779 Fundamentos de Marketing

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- **Matrícula a Tiempo Completo:** el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- **Matrícula a Tiempo Parcial:** el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
 - Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
 - Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Teléfono: 942 201611 / Correo: empresas@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es